

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SÁBADO LOS DÍAS
Martes, Jueves y Sábados
POR LA TARDE

DIRECCIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149
Y ADMINISTRACIÓN }

EL CLAMOR PÚBLICO

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR—SEBASTIÁN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

Club General Rivera

Aviso

Se hace saber a los corregidores que la Secretaría de este Centro Político se ha instalado en la calle 18 de Julio N.º 1371, donde se encuentra disponible el libro de Registro para los Colorados que deseen así jarse a este Centro.

Avelino Gerona—Secretario.

EL CLAMOR PÚBLICO

La conferencia liberal del 22

DISCURSO DE F. CARACIOL ARATTA

(Continuación)

Por otra parte, veremos tantos hombres que se titulan prudentes, cautos, y no son más que cobardes mortales que temen a la tormenta gigante que se acerca y que creen salvarse del aluvión revolucionario encaramándose sobre el techo de las leyes protectoras de los privilegios legales... La mujer que en lecho de placeres ha acuñado el oro que malgasta en su perdizadas banalidades, la vemos encastillada en las viejas preocupaciones conservadoras, y mirar por encima del hombro, despectiva y despectiva, a la pobre costurera que, con su nudo al bronce, va a ganarse el vestido de seda que luce y el brillante que ostenta...

Veremos, a una gente que se cree honrada porque profesa una fe muy cómoda que perdona al más rico sus latrocínios legales y que no sabemos como no ha sentido todavía tronar en sus oídos las frases de Jesús: *Es más fácil que pase un camello por el ojo de una aguja que un rico entre los reines de los cielos!*...

Y bien, en frente de este endujo mundo, de esta vasta coalición conservadora que evoca rámenes y plegarias en un lenguaje con que los antiguos sacerdotes paganos adoraban a Venus y a Mercurio, en frente, está el mundo nuevo de los que trabajan, de los que sufren y de los que combaten por la fe de los nuevos ideales... Ideales de felicidad y de amor, de Libertad y de Justicia.

Esos ideales sublimes son los que congregan a la mujer minuana en este teatro; a la mujer valiente que hereda la hermosura de la raza árabe, que tiene el alma soñadora dispuesta para el bien, para lo bello; que no teme escuchar el verbo luminoso de la Verdad. Y que, nisiquiera, teme las escrumuniones inútiles de sus Papas, ni los anatemas de los dioses terrenos con bombachas y poncho, como el celebrísimo Don Genaro, harto conocido de este pueblo!

Puede haber alguna mujer, entre las que me han honrado esta noche con su presencia, que sin darse cuenta, inconscientemente, sintiendo pesar sobre su organismo y sus ideas, tantos signos de tanatismo religioso como han pasado desde los pueblos salvajes hasta nuestros días, atento, esclavizando, esplotando a los hombres y aprovechando a la mujer para sostener su hegemonía y sus vicios, puede haber alguna que dude de mis palabras. Pero, como me asiste la conciencia de la Verdad, de toda la Verdad, de nada más que la Verdad, que anima las clausuras de luego de mi conferencia, voy a citarles algunos pensamientos extraídos de los llamados Santos Padres...

Andrés de la Iglesia, sobre la mujer. Antes debo declarar, que no lo hago sin cierta repugnancia instintiva, como el que tuviera que aplastar al sapo que queremos que la casualidad le deparó bajo las plantas.

Dice San Gerónimo:—La mujer es el origen de todos los males, pues por ella ha penetrado la muerte en el mundo.

Dice San Agustín:—La mujer es la savia del pecado... La mujer no pude enseñar, ni ser testigo, ni juzgar, ni con mayor razón mandar.... La mujer es un animal que sólo se deleita en el tocador.

Dice San Juan Crisóstomo:—La mujer es la causa del mal, la autora del pecado, la piedra de la tumba, la fatalidad de nuestras miserias, la puerta del infierno.

Dice San Paulino:—Hombre de bien, huye de la mujer, si no, eres perdido.

Dice San Cipriano:—La mujer es la liria envenenada de que se sirve el diablo para apoderarse de nuestras almas.

Dice San Antonio, el predilecto por las solteras:—La mujer es cabeza del crimen, arma del Diablo. Su voz es el sibilo de la serpiente. Cuando veáis a una mujer, creed que tenéis presente, no un ser humano, ni una bestia, sino al Diablo.

Dice San Gregorio:—La mujer no tiene el sentido del bien... La mujer tiene el veneno de un áspid y la malicia de un dragón.

Dice San Pedro, el fundador de la Iglesia:—Cuando oigo hablar a una mujer, huyo de ella como de una víbora.

Dice San Pablo:—La mujer es un nido de espíritus inmundos, la puerta del infierno, un ser tan corrompido, que hasta el beso de una madre es impuro.

Dice Tertuliano:—La furia del Diablo no es tan temible como la de la mujer, porque el Diablo está solo y la mujer tiene la ayuda del espíritu maligno.

Basta... basta por Dios, que leyendo todo ese cúmulo de disparates, me parece que es una religión de locos la que inspiró esas palabras, si, acaso, no fuera también la religión del dinero.

La mujer, áspid, víbora, furia, puerta del infierno, sávia del pecado, cabeza del crimen, piedra de la tumba. Todos esos horrores han pronunciado los hijos de Iliena, abortos de la naturaleza, que desgarran el seno materno que les dió vida, y que envenenan la generosa sargre de la madre, hasta lamar impuro a su beso!

Madres que me escucháis, vosotras, las que sabéis con cuánto amor disteis vida a vuestros hijos queridos; que tantas noches de desvelos habéis pasado a sus cabeceras, velando su sueño y su fiebre; que tantas esperanzas cifrás en sus venturosos destinos; madres liberales, mujeres todas las que anhelas la perfección de las almas y de la especie; que os dais plena cuenta de vuestra sublime misión de educadoras, cariñosas hasta la ternura, amantes hasta ser apasionadas, madres de todo el haz de la tierra, que sentís como la indignación os sube en oídas de luego al rostro, escuchad con paciencia, con calma, si podéis, lo que os dice la Iglesia católica por boca de los Santos Padres...

hasta el beso de la madre es impuro!... La religión de los mahometanos es más delicada, puesto que dice que a la mujer no debes besarla ni con una flor... Escuchad; y luego, si después de infamia tanta, todavía vais a arrodiarlos en las losas malditas de esos templos del error y la superstición, si todavía vais a entregártelos a esos negros explotadores, es que hay que dular de la razón humana, es que hay que pensar que el mundo retrocede, en vez de marchar hacia el orto espléndido de la perfección y del progreso.

Pero, ahora os vás a hablar el espíritu liberal sobre la mujer; ahora os dirán por mi boca todas las civilizaciones como levantan a la mujer caída en la noche sin aurora del clericalismo medieval... Escuchadme, mujeres liberales, escuchadme amigos, compatriotas, hermanos sin fronteras y sin clases, sin partidos tradicionales que nos dividan, escuchadme también los que nun pensais ó poco menos, como el romano, que el hombre tiene derecho de vida y muerte sobre la mujer.... En las horas solemnies en que las grandes realidades suceden a las grandes utopías, cuando un pueblo se levanta, cuando el sol de una revolución cruza la tierra marchando hacia el orto del progreso, sobre el turbión agitado de las almas sobre todas las cabezas, desciende como una unción divina... Y, entonces, esa pronunciación inspiración sublime de Casandra; entonces, brilla el puñal de Judith como una redención inmensa; entonces, protesta con su muerte Lucrecia; entonces, rompe Isabel su diadema para descubrir un mundo; entonces, llena de ardor, empuja el cañón a las murallas de Zaragoza, mientras suena la jota melodiosa; entonces, vibra potente el acento de libertad de Anita Garibaldi en los esteros floridos del Uruguay y en los campos de Italia;... entonces, la mujer, que es la suprema belleza, encarna la fuerza irresistible de las ideas tornadas realidad y el mundo las acata y las mira pasar, atónito y delirante de entusiasmo...

Escuchadme; los que guardáis todavía la penosa impresión que os han producido los pensamientos estúpidos de los negros púdicos oscurantistas; escuchadme aún, para que podáis repetir de hogar en hogar, a vuestras madres, a vuestras hermanas, a vuestras amigas, cuánto es la veneración que tiene el hombre liberal por aquel ser que es fuente de toda dicha, que es rosa, que es aurora, que es paloma y lirio y sol; que es perfume y color, gracia, sentimiento y vida.

Como la antigua diosa de la Fertilidad griega, la mujer es el ser misterioso que entaza y desentaza los destinos, que suscita los heroismos, que impulsa las bellas artes, que apacigua las coleras, que consuela los tristes, que mantienen la armonía del orden social.

Se llama *Caridad* en la hora de la desgracia; *Clemencia* en la hora del castigo; *Belleza* en la hora insólita de la inspiración artística, y *Amor* en la hora fatal que el hombre necesita las blancas alas de sus brazos para subir con ellas a los cielos radiosos donde explotan todas las constelaciones del divino deleite....

Su cuerpo tiene la potencia divina del ritmo ondulante de la luna, y su

piel de roso tibio, la ley deliciosa de la armonía en el color y en la textura. Ningún otro ser en la tierra la gana en exuberancia y gracia. Tiente a magnitud, el ademán de la león y la fisonomía arrulladora de la paloma. Puede presentaros el puñal de Judith ó la rosa de la enamorada Julieta. Y es para nosotros, la *arcilla ideal*, como la Ilíada. Victor Hugo, la delicada flor de cune, abierta en un jardín cívico, que exhala perfumes de sentimientos.

Y si a ese conjunto de perfecciones físicas y morales, le añadimos las virtudes de la mujer liberal, si le damos los mismos derechos que al hombre, no les caigan a las alas de su fantástica y hidráulica doctrina; ni exaltamos su tristeza, ni le cegamos los oídos del alma, como hacen los neos, imitan lo a los bárbaros; escuchadme, que cegávan a sus esclavos para que no se distrajesen en su tareas; si a la mujer que es la fiesta de los sentidos del hombre, le enseñámos que fuerza potente tiene en sus pequeñas manos, y que con sus ideas pue de destronar a veinte siglos de superstición que se han levantado sobre la miseria humana; si le abrimos los horizontes espléndidos de la mujer emancipada, y la hacemos comprender que lleva en su seno la sociedad del futuro; si no sacrificamos sus sentimientos, si no encarnamos sus opiniones con nuestras leyes de hierro, sino disfracamos sus pensamientos, ni creamos sofismas para que exprese sus sentimientos, como hacen los oscurantistas; ¡y entonces, señores, el triunfo de nuestros ideales se acerca; serán pronto encarnados en la hermosa realidad! Entonces, si que podrá el hombre libre levantar la frente, y gozar el placer inefable de ver la tierra libre para siempre de explotadores inicuos; miserables gusanos de tierra que se llaman a sí propios *dioses*.

Gigante es la obra que enciende a vuestro caño, mujeres liberales de Minas. Hibrida de oponer al odio con que os tratarán, de hoy más en adelante, los felices negros que allá fallecieron en un idioma muerto, habeis de oponer la dulcísima razón que convence y redime. Los que odian todo, los que consignan los preceptos de su dogma que hay impureza hasta en el beso apasionado que dejáis en las frontes puras y sin mancha de vuestros hijos queridos, los que interponen entre el esposo y la esposa la negra sotana del sacerdote, no os perdonarán jamás que tangáis el alma buena, el corazón de niño, el organismo jovencito; que vuestra vida sea una aurora radiante que difunde, por dondequiera lleguen sus lumbres divinas, la paz, el bien, lo bello, la dicha y la supremidad de la gracia de vivir por y para el Amor sublime.

Y solo puede daros valor la hermosa fe aquella que se inspiran, no en los santos de piedra y palo, idólos grotescos dignos de salvajes y de los tintos rudimentarios; sino aquella fe elaborada en los inexplorados laberintos de la física del espíritu, aquella fe que es lema de nuestras acciones liberales, aquella que sintetiza la doctrina sublime del misterio del Gólgota, que rige al progreso humano; por la

cual combaten todos los pechos nobles; ja que ha encendido la chispa eléctrica da Edison rumbo al porvenir.... Es la sola fe que guía a los legisladores, la que arrojó por tierra tronos y privilegios, que pone al pueblo en manos de Judith para libertar a un pueblo y que pone al mismo puñal en manos de Cesario para libertar al pueblo de los oprimidos.

La fe que es la que iguala las felicidades de todos los hombres de la tierra, sin distinción de razas, de clases, ni de fortunas. La sola fe que surgida del profundo aliento de Jesús, al perdonar amando al mundo, no ha conocido todavía al ser genial que, en el tiempo y en el espacio, lo marque término a su eternidad...

Cómo dice bien un valiente mujer liberal, Rosario Acuña, para adquirir esa fe, es necesario que la muchedumbre se vaya elevando desde las lobreguezas impías en que los fanáticos del más horrendo de los dogmatismos, del pugnismo católico, la tienen sumida, hasta las elevaciones de una cultura sencilla y píndosa, la de las almas pobres de espíritu, con la cual sería posible la realización de los ideales del evangelio; piedad y sencillez ajanas completamente al corazón de las plebeyas cuando las minojan unos cuantos señores viciosos y degenerados, desde los ríos, llenos de innumerables insucessos de las sacrificias de aldea.

Para llegar al logro de los más altos ideales supremas, de más liberales de la R. Pública.... ¡Acaso, no sentiríamos gozar nuestros corazones, esa latido inmenso de entusiasmo que recorre la nación oriental, desde las playas que baña el Pacífico, hasta las cumbres de la Cuchilla Grande.... ¡Acaso, los nuevos ideales que cruzan la atmósfera caldeada de la América, como el rojo cometa anunciatario de la gran revolución social que se prepara, nos haríamos dormidos sobre los laureles que conquistaron José Pedro Varela y Vázquez y Vega.... Esos mártires del altruismo, de la Ciencia y la Verdad, que nos inspirarán en la hora aciaga que peligran de muerte todas las libertades y todos los derechos que son el mejor ornato de nuestras instituciones liberales?

¡Qué, acaso, no sabéis que tenemos en frente al jesuita que se agazapa como el tigre entre las flores del cañón para saltar mejor sobre su presa.... Es el jesuita.... Jesuita Ante esta sola palpable temblor de los pueblos y medianos los estadistas; las familias se miran, aterradas, preguntando qué nueva invasión de langosta negra nos prepara la Compañía fatídica.... Es el jesuita, señor; es el bandido sombrío, oculto entre las sombras, que os tira desde la vuelta de una encrucijada al puñal de su intriga y os clava la espalda y os divide de vuestra esposa en el confesionario, os arrebata vuestra hija en el convento; os enrosca a vuestra fortuna como el boia constrictor y

la absorbe, despacio, y la devorar.... Es el jesuita Núñez de Cárdenas. No pida tregua nunca. El progreso no lo toma desprevenido. Ayer, monárquico, hoy es republicano, mañana socialista y luego será anarquista.... ¿Qué digo? Lo es ya. Es el anarquista moderno. Destruy todo, todo lo trágico. Para él la propiedad es un robo, y cita a San Crisóstomo que afirma que el robo es un píllol.... Vuestro mujer, vuestra casa, vuestra caballo, vuestra alimento, el aire que respirais, el agua que bebeis, vuestras ideas, vuestra muerte, hasta vuestra esperanza del más allá futuro, todo lo pertenece, de todo se apropiá.

Llega sin sentir, sin lucar ruido, hipócrita y modestamente, se infiltra en las paredes sociales como una humedad corrompida y, poco a poco, todo lo invade, en todas partes penetra. No estoy seguro, si aquí, en este teatro debajo de esta tribuna no haya alguno escondido. Y si no lo hay, ahora, ya caerá dentro de pocos días a infestir el ambiente puro de libertades que estamos elaborando. Ya vereis; será una peste de jesuitas, inseparables.... Dijo que, todo lo invada y es cierto; la escuela, la catedral, el teatro, las industrias, las profesiones científicas, la prensa, los bancos, de todo oña mano, todo es contaminado para arder en el re-codo, de su mayor gloria y provecho.

Odiados y escarnidos por corruptos en la vieja Europa aquéllos tenían; allí están sobre este pueblo, sobre la Capital del país, dominando la Cámara, subyugando al Gobierno, asiendo el peso del más sobre el cuello de la América enquistada....

Es una invasión colosal; una epidemia devastadora. Se trastornan en Salesianos ó en dominicos, paro, la tática es la misma, él es el mismo, dominar siempre; adulando a los poderosos, corrompiendo a los débiles, haciendo de la humanidad un vasto convenio, un pudriero inmenso de atrocidades bestializadas....

Nos dofrinamos delante del enemigo que avanza. Da rá libremente cada uno a su puesto en la brecha abierta....

Yo no estamos solos. Ya nos acompaña la mujer liberal; ya te nombra una parte de la gran presa del clericalismo arrancada a sus garras. Y tenemos el hermoso y fuerte escudo, contra el cual son inútiles las duchas de los salvajes explotadores de sentimientos. Así es que yo sé, yo sénto, que el noble entusiasmo de la lucha comenzada no deseará nunca jamás; tomará vueltas, acrecentará sus brios, irá a batir los muros fanáticos del Vaticano....

¡Qué porvenir más glorioso para el mundo! Cuando sea Roma que, asombrada, miró cruzar por sus calles legendarias, los triunfos fastuosos y sangrientos de los emperadores romanos y de los reyes católicos, sea el pincel del pensamiento humano libre; cuando sobre las arenas de los cañones de los del paganismo clerical, sobre las ruinas de los templos del comercio de las armas, surja el espíritu soberano que manda sus hábitos vitales de amor, de paz y de justicia, y lleva la dicha y la alegría por toda la tierra gloriosamente regenerada!

He dicho:

F. Cardoso Aratua.

Discurso del Sr. C. Borda y Pagels

Señor Presidente,

Señoras y Señores:

La ley de las compensaciones recibe en estos momentos su sanción más práctica.

Ministras en esta hora de bien marcada decadencia moral, en la altura, las más absurdas teorías, los más ridículos pretestos dan base para que los poderes públicos pongan en manos de la Iglesia las armas que le han permitido ejercer una influencia siempre funesta en los destinos nacionales; en el valle, en la llanura, donde se vive de ideales perdurables, donde se trae con la conciencia, los hombres buenos, los de frente inhumana por el sol de la Razón y nunca doblegada por las absurdas imposiciones de la Fá, alzan alrededor la voz de las santas indignaciones, se apresan para la lucha, apoyándose en el báculo de la Verdad y esgrimiendo como armas la justicia y el derecho.

No son públos decadentes ni soñadores descreídos las que, en medio del naufragio que amenaza a las más grandes conquistas del hombre civilizado, rechazan con viril firmeza el absurdo impuesto en nombre de la ley; pues que es un crimen sostener que el hombre tiene el derecho de pensar y ver para creer. De manera que éste es un automata, una máquina.

Mientras esperan con té inesplorable, el día que en la tierra no exista un adversario; la ciencia, su rival temible, el aristote que desmonta una tras otra las piezas de su mecanismo de guerra como lo es la ignorancia, la ciencia digo, después de haber luchado el genio de Navton que legó a la humanidad como tesoro de virtudes que "los cuerpos se atraen en razón directa de sus masas, es inversa del cuadrado de las distancias", y después de levantar el brazo de Lvovisier, quien balanza en mano penetra en el laboratorio químico de la Naturaleza, deduce aquel immortal principio que derribó de un golpe toda la leyenda eclesiástica: "en la naturaleza nada se crea, ni nada se pierde."

Tal es el carácter de los principios en pugna. El uno nace de lo invisible, de lo ignoto; de la observación directa, de la rigurosa moral misma, concebida en su expresión más sencilla, en el concepto filosófico, se resiente profundamente al ser invocada por aquellos oscuros personajes del Vaticano, cuyas manos teñidas por el odio han transmitido su color uniforme y gradualmente a las distintas ramificaciones del ejército clerical. Y este, en su perniciosa acción contra las sociedades piensas en el mundo de conciliar en lo posible sus doctrinas con los principios liberales, circunstancia que por si sola arrojaba grandes sombras sobre nuestro partido, bando cuya bandera de tolerancia y respeto se escudan las personalidades más talentosas de nuestra joven patria.

Se trata de ser ó no ser. Se mete al dogma que hace de lo absurdo artículo de fe, que sostiene la infalibilidad de un hombre, como si el tal, no fuese un santo jefe de los demás sacerdotes, de razón que constituyen la entidad social—es decir vergonzosamente al ser invocada por aquellos oscuros personajes del Vaticano, cuyas manos teñidas por el odio han transmitido su color uniforme y gradualmente a las distintas ramificaciones del ejército clerical. Y este, en su perniciosa acción contra las sociedades piensas en el mundo de conciliar en lo posible sus doctrinas con los principios liberales, circunstancia que por si sola arrojaba grandes sombras sobre nuestro partido, bando cuya bandera de tolerancia y respeto se escudan las personalidades más talentosas de nuestra joven patria.

Pero pobres! ellos no saben que no hay para el posible entre una y otra colectividad; ellos no ignoran que con el andar del tiempo y á medida que las generaciones se sustituyan, la lucha será desproporcionada, atendiendo á que la ignorancia, jamás pudo con el saber y por tanto, el parangón, señores, no puede existir entre un partido que proclama la libertad del pensamiento y que dentro de los principios institucionales aboga por que impere la Razón y otro partido que organiza imposturas, que descansa en la ficción y el fraude y que por medio del confessionario invadía cínicamente las antíadas del hogar, para envenenar con su ponzoña á los corazones impresionables, arrebatando á los padres las entrañas de sus hijos para convertirlos en esclavos de la Fá, partiendo un ideal negro, tan negro, que el espíritu de Francisco José, ya repuesto en este tribunal: "Yo no permito que ningún hombre se interponga entre mí y mi conciencia y mi Dios."

Los que somos jóvenes, los que recien llegamos, y sin vacilaciones cobardes aceptamos el puesto que el dñor nos señala; los que venimos llenando los claros que han dejado apóstolatas, trasciendes ideas como mercaderes de conciencia, os decimos, con la sinceridad que caracteriza el ardor de los años juveniles; la Iglesia solo propende al estancamiento del progreso, da ésta al retroceso y lucha á la barbárez.

Sigan aprovechando este momento de relajación y desfriamiento para el logro de sus planteamientos. La hora de la revancha no está lejos. En la tierra que sae ó a categoría de nación libre al son de las vibrantes diabas de Ituzaingó y Sarandí, os los anagramas, nunca germinará la pluma exótica de la tiranía religiosa. No busquemos á algunos de los

los que exigen la admisión de su dogma divino, sin examen, sin abonar pruebas, sin permitir la más ligera discusión. ¿Y ese dogma que enseñanza custodia, que creencias inspira?

Se dicen elegidos de un Dios, que no es posible admitirlo como ellos lo presentan, pues es un acto imaginario.

Léase ahora lo que al respecto dice la Empresa:

Sr. Redactor de EL CLAMOR PÚBLICO: Adjunto le remito para publicar la propuesta que hace el Telégrafo Oriental para instalar la red telefónica en Montevideo. El original que a deposito en la escribanía de don José A. Sánchez, a disposición de los interesados. Una vez que los abonados lleguen a cuantos les será prudente, se pondrá la tarjeta que da opción á la tributación del 50 %.

Ruego á los interesados den aviso da aceptación lo más pronto posible, ya sea en la escribanía del Sr. Sánchez, o en la oficina telefónica.

Sádala sita.

PABLO QUIRIZI
Rep. "El Telégrafo Oriental"

Convenio entre la Empresa del Telégrafo Oriental y los vecinos que suscriben para el establecimiento de una red telefónica en la ciudad de Minas y en comunicaciones con Montevideo.

Art. 1º.—La Empresa del Telégrafo Oriental se compromete á construir en la ciudad de Minas, una red telefónica para la comunicación entre los suscriptores, la cual será inusitado; y aun cuando cada día que pasa son más atrevidos los avances del clericalismo, no dudéis, repetit, vengaros; porque la civilización moderna no consentirá en abandonar su puesto, porque el papado ya pasó por los luchas de la infancia, desplegó sus energías y cuando lo quedó la influencia de sus recursos, tiene que caer en las debilidades e impotencias de su unicidad.

Somos á un poder que, invocando una autoridad divina maestra, el odio que siente contra las instituciones civiles, dice una obligación de todos los hombres escutar y respetar lo dicho por la Iglesia, que blasfema de la tolerancia y pretenda inmiscuirse hasta en el matrimonio, incluyendo á la esposa que abandona las tareas del hogar y recia al marido aquello que les da la subsistencia; es demoler la base de granito que nos legaron los antepasados, y sobre la cual nos tocáe edificar sólidamente la magna obra de los tiempos.

Art. 2º.—Los vecinos que suscriben se comprometen cada uno á tomar un aparato de esta Empresa por un término que no baje de diez y ocho meses, á contar desde la instalación del aparat, y por el precio de tres pesos 50 céntimos mensuales, oro sellado, no teniendo que pagar gasto de instalación ni de reparaciones de aparatos.

Art. 3º.—Los suscriptores se comprometen á no permitir usar la línea y sus aparatos a personas que no sean suscriptores y la Empresa se reserva el derecho de fiscalizar el cumplimiento de este compromiso y retirar el aparato si lo crea conveniente y suspender el servicio sin más explicaciones.

Art. 4º.—Mientras no esté establecida y funcione la red telefónica, que es objeto de este convenio, los suscriptores del mismo desde que alcancen al número de cincuenta, tendrán derecho á una rebaja del cincuenta por ciento de las tarifas tanto telefónicas como telegráficas, que rigen actualmente en Minas y la Capital; al efecto, la Empresa monitela el suscriptor de una tarjeta especial que tiene el valor de cuatro pesos, los que serán restados tan pronto que instale el servicio estipulado.

Art. 5º.—Un ejemplo de este convenio, suscrito por el Gobernador de la Empresa del Telégrafo Oriental, pte. ministro depositario, la escritura del Sr. José A. Sánchez hasta que se hayan ostentado las firmas de suscriptores suficientes para ponerlo en ejecución que no serán menos de cincuenta.

Nota.—Sin contraer un compromiso de carácter obligatorio, la Empresa anuncia que sus abonados podrán utilizar esta rebaja para la comunicación telefónica con las estaciones del tránsito y las oficinas de departamentos vecinos.

Edicto.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON FRANCISCO NÚÑEZ a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Octubre 7 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Felipe Biniuglio a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Noviembre 14 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Julian Miralles, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 días, como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Noviembre 14 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Julian Miralles, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 días, como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Noviembre 14 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Julian Miralles, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 días, como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Noviembre 14 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Julian Miralles, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 días, como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Noviembre 14 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Julian Miralles, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 días, como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Noviembre 14 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Julian Miralles, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 días, como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Noviembre 14 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Julian Miralles, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 días, como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Noviembre 14 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Julian Miralles, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 días, como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Noviembre 14 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Julian Miralles, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 días, como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Noviembre 14 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Julian Miralles, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 días, como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Noviembre 14 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Julian Miralles, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 días, como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Noviembre 14 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Julian Miralles, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 días, como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Noviembre 14 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Julian Miralles, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 días, como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Noviembre 14 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Julian Miralles, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 días, como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Noviembre 14 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Julian Miralles, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 días, como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Noviembre 14 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Julian Miralles, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 días, como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Noviembre 14 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Julian Miralles, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 días, como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Noviembre 14 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

